

REPÚBLICA DE PANAMÀ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 58

En la ciudad de Panamá, el día veintisiete (27) del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

318 <i>Z</i>	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. LESTER ALMENGOR TORRES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE IDELFONSO PINTO ARIAS Y FELIPA PINTO ARIAS, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.D.N. 3-0618 DE 25 DE MARZO DEL 2008, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
319 <i>C</i>	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. LUIS VILLAMONTE D., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD NUEVOS HOTELES DE PANAMÀ, S.A., CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DE MAYO DE 2016, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL:LUIS MARTIN PORTOARRERO VALDEZ VS NUEVOS HOTELES PANAMÀ, S.A.

318	<i>Zamorano</i>
319	<i>Cedalesi</i>

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA